2.2.1. INCLUSION DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Liceo San Ignacio

INDICE

2.2.1.1. Documento PEI identificando el texto donde se explicita la dimensión ambiental.

I. MUNICIPALIDAD EMPEDRADO
DIRECTOR
LICEO SAN IGNACIO

2.2.1.1 Documento PEI identificando el texto donde se explicita la dimensión ambiental

P E I

2 0 1 8

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	Liceo San Ignacio de Empedrado
UBICACIÓN	Bueras Nº 125 (Enseñanza Media)
UBICACIÓN	Agustín Quintana S/N (Pre- básica y Básica)
TIPO DE ENSEÑANZA	Pre-Básica, Básica y Media Técnico –Profesional y Humanista Científico (a partir del 2016)
DEPENDENCIA	Municipal
COMUNA	Empedrado
PROVINCIA	Talca
REGION	Del Maule
TELEFONO	71- 527741 (Media) 71-527736 (Básica)
E-Mail	hectorgalu@gmail.com

A mediados del 2009 y, según lo establece la Ley 19.532, en el Establecimiento Educacional se implementa el Régimen de Jornada Escolar Completa diurna, desde 1º año Básico a 4º año de enseñanza Media, considerando el mínimo de 38 horas semanales de trabajo escolar para los alumnos de enseñanza básica y 42 horas para enseñanza media.

Cabe mencionar que el año 2007 se inician trabajos de construcción del Liceo San Ignacio, el que albergará sólo a los alumnos de Enseñanza Media, esta construcción se ubica separado del local de los alumnos de Enseñanza Básica, no obstante, el Rol Base Datos es el mismo (3128-3). A principios del año 2010, se interrumpe el funcionamiento del Proyecto JEC por deterioros considerables en el establecimiento, sector básica, provocados por el terremoto del 27 de Febrero del mismo año. Nuevamente a partir desde mediados del 2010 se empieza a funcionar con JEC en la enseñanza básica.

Nivel Parvulario, es decir, Pre-Kínder A, Kínder A y Kínder B funcionan solo en una jornada.

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO

Matrícula Nivel Parvulario: 52 alumnos

Matrícula Enseñanza Básica: 356 alumnos

Matrícula Enseñanza Media: 189 alumnos

Matrícula Total: 597 alumnos

Se detalla horario para ambas jornadas escolares.

HORARIO	HORA
Pre- kínder "A"	8:15 - 12:30
Kínder "A" y "B"	8:15 - 12:30
Clases de 1º a 8º año básico	8:15 - 13:15 14:15 - 15:45
Clases de 1º a 4º año de Enseñanza Media	8:15 - 13:15 14:15 - 17:30

DOCENTES DIRECTIVOS DE ENSEÑANZA BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR (Básica y Media)	Héctor Viviano Garrido Luna (R)
INSPECTOR GENERAL de Enseñanza Media	Mario Fajardo Ramos
INSPECTOR GENERAL DE Enseñanza Básica	Esteban Sazo Loyola
JEFE UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA de Media	Héctor Viviano Garrido Luna
JEFE UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA de Básica	Erika Aravena Rodríguez
PLANTA DIRECTIVA (Básica)	

CURSOS Y JEFATURAS DE PRE- BASICA, ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA

CURSOS	DOCENTE A CARGO
Pre- kínder "A"	Ed. de Párvulos Vanessa Padilla Garrido Técnico en Párvulos Yoselin Morales
Kínder "A"	Ed. de Párvulos María Elizabeth Rodríguez Valdebenito Técnico en Párvulos Yoselyn Valdés Aravena
Kínder "B"	Ed. de Párvulos Javiera Francisca Valdés Faúndez Técnico en Párvulos Gibsy Fuentealba Peñaillillo
1º año básico "A"	Profesora General Básico Zabdy Essaú Varela Yáñez. Asistente de aula Cristina del C. Garrido Vergara.
1º año básico "B"	Profesora General Básico Daisy Silvana Romero Fuentes Asistente de aula Margory Gloria parra Vega
2º año básico "A"	Profesora General Básico Sinthia JisselGómez Cofré Asistente de aula Angélica Cuevas Parra
2º año básico "B"	Profesor general Básico: Viviana Bernardita Retamal Gómez Asistente de aula Evelin Fierro Reyes
3º año básico "A"	Profesor General Básico: María Alejandra Letelier Loyola
3º año básico "B"	Profesor General Básico: Jonathan Isaías Solar Rojas
4º año básico "A"	Profesor General Básico: Lorena Andrea Alarcón Contreras
4º año básico "B"	Profesor General Básico: Marisol de las M Garrido Retamal

5º año básico "A"	Profesora de Historia : Camila Vanessa Alarcón Núñez
5º año básico "B"	Profesor General Básico: Lizeth Valdés Bernal
6º año básica "A"	Profesor General Básico: María Inés Jaque Faúndez
6º año básica "B"	Profesor Educación Física: Javier Andrés Pérez Ortiz
7º año básico "A"	Profesor de Educ Tecnológica: Tegualda R. Yáñez F.
7º año básica "B"	Profesor General Básico: María Dolores Neira Parra.
8º año básico "A"	Profesor de Inglés: Karina Isabel González Sanhueza
8º año básico "B"	Profesor General Básico: Ilse Angélica Campos Campos
Talleres Deportivos y Musicales	
Encargado Sala de Enlaces y SIGE (básica)	Profesor General Básico Bernardo Orellana Bravo
Profesora Religión Católica y Encargada de Salud Escolar	Profesor General Básico Cecilia del Rosario Tejos Pérez
Profesora de Religión Evangélica (Básica)	Miriam del Pilar Vergara Lara
1º año medio "A"	Profesor de Media Ignacio Meza Opazo
1º año medio "B"	Profesor de Media Karla Vera Tapia (Lenguaje)
2º año medio "A"	Profesor de Media John Imas Rojas (Historia)
2º año medio "B"	Profesor de Media Yennifer Valdés Luna
3º año Medio "A"	Profesor de Media Alejandra Valladares Pereira
3º año Medio "B"	Profesor de Media Claudia Avendaño Oróstica
3º año Medio "C"	Profesor de Media Alexander Kliebs (Educ. Física)
4º año Medio "A"	Profesor de Media Esteban Castillo Gómez(lenguaje)
4º año Medio "B"	Profesor de Media Jacqueline Cancino Pereira
4º año Medio "C"	Profesor de Media Nataly Díaz Arancibia
Especialidad " Alimentación Colectiva"	Willy Valdés Cáceres. Nicolás Espinoza
Especialidad "Productos de la Madera"	Samuel Fuentes Manríquez
Profesor Religión Evangélica	Samuel Fuentes Manríquez
Profesor de Matemáticas	Claudio Mora

DOCENTES ESPECIALISTAS DE ENSEÑANZA BÁSICA, MEDIA Y PROFESIONALES DEL PIE

Artes Musicales y Artes Visuales	Priscila Sobarzo
Inglés	Karina González Sanhueza Yeny Valdés Luna
Educación Física y Salud	Javier Pérez Ortiz / Cecilia Tejos Pérez
Tecnología	Rachel Yáñez Fuentealba
Psicólogo PIE	Christopher Morales Fuentes
Fonoaudióloga PIE	Marcela Alejandra Muñoz Cáceres
Profesor Especialista y Coordinador Comunal PIE	Alexia Nicol Lagos Cáceres.
Profesor Especialista y Coordinador del PIE del Liceo	Elizabeth Noemí Sáez Retamal (Post Natal) Nathali Karina Espinoza Arcos (R)
Profesora Especialista PIE	Marthina Paz Marabolí Rojas
Profesor especialista PIE	Cristian Cofré Lillo
Psicopedagoga PIE	Karina Verdugo Vidal (Reemplazo)

Profesora Especialista del PIE	Karen Sepúlveda Fuentes
Profesora Especialista del PIE	Juana Fuentealba Alvear
Psicopedagoga PIE	Nathalie Parra Coloma (Pre natal) Dalet Alejandra Quiero Inostroza (R)
Psicopedagogo PIE (Media)	David Gaete Cancino
Psicopedagogo PIE (Media)	Katty Recabal Garrido
Psicólogo PIE (Media)	Beatriz Núñez

ASISTENTES DE LA EDUCACION Y ADMINISTRATIVOS DE BÁSICA.

NOMBRE	FUNCION
Rodrigo Molina Hernández	Inspector de Patio
Luz Cáceres Espinoza	Inspector de Patio
María Lidia Valdés Garrido	Recepcionista en Inspectoría
Paula Rojas Tejos	Inspector de Patio
Bernardo Garaud Fuentes	Inspector de Patio
Isabel Retamal Vergara	Secretaria Dirección
Fredy Garrido Segura	Encargado de Portería
Doris Tejos Espinoza	Inspector de Patio
Willy Orellana Parra	Nochero
José Miguel Vidal Retamal	Nochero

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVOS DE INTERNADO

Rosa Painemil Bustos	Encargada de Internado
Urbenia Rosa Campos Zúñiga	Inspectora de Internado
Claudia Bravo Tejos	Inspectora de Internado
Benedicta Peñailillo Gavilán	Inspectora de Internado
Constancia Espinoza Opazo	Auxiliar de Aseo
José María Muñoz Fuentealba	Auxiliar de Aseo
Marisel del Carmen Torres Carrasco	Inspectora Internado.

ASISTENTES DE LA EDUCACION SERVICIOS MENORES DE BÁSICA

NOMBRE	FUNCION
Aparicio Fuentealba	Aseos salas, patio y baños
Patricia Moreno	Aseos salas, patios y baños de Pre-básica
Pabla Reyes Álvarez	Aseos salas, patios y baños

PERSONAL CONTRATADO POR LEY SEP DE BÁSICA

NOMBRE	PRINCIPALES FUNCIONES
Graciela Valdés Torres	Encargada de Recursos SEP
Karen Valdés Faúndez	Secretaria SEP
Nanet Rojas Opazo	Inspector de Patio
Blanca Chamorro González	Inspector de Patio
Margory Parra Vega	Ayudante de Aula
Evelin Fierro Reyes	Ayudante de Aula
Angélica Cuevas Parra	Ayudante de Aula
Paola Arriagada Jeldres	Ayudante de Aula
Mireya Luna Vásquez	Inspectora de patio
Gibsy Fuentealba Peñailillo	Asistente de aula, Párvulo
Débora Jelvez Rojas	Encargada Sala de Primeros Auxilios (Tens)
Nira Fuentealba	Auxiliar de Servicios Menores
Irene Constanza Villalobos Sánchez	Trabajadora social (dupla)
Manuel Enrique Carrasco Muñoz.	Psicólogo (Dupla)

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVOS DE ENSEÑANZA MEDIA

NOMBRE	FUNCION
María Aravena Valdés	Ayudante de Inspectoría
Olga Tejos Tejos	Encargada de PAE y Salud Escolar.
Cecilia Campos Campos	Encargada Sala de Enlaces
Ruth Guajardo Opazo	**Secretaria de Dirección**

ASISTENTES DE LA EDUCACION SERVICIOS MENORES EN ENSEÑANZA MEDIA

NOMBRE	FUNCION
Marisol Figueroa Luna	Auxiliar de Aseo
Margarita Jeldres Cáceres	Auxiliar de Aseo
Manuel Retamal Muñoz	Auxiliar de Aseo
Hernán Garrido Segura	Nochero

PERSONAL CONTRATADO POR LEY SEP EN ENSEÑANZA MEDIA

NOMBRE	FUNCION
Wilfredo Monjes Contreras	Monitor de Banda
Esteban Sazo Loyola	Encargado de Convivencia Escolar
Gerdy López Retamal	Ayudante de la especialidad de Alimentación
Mario Cáceres Chamorro	Ayudante de especialidad Productos de la Madera
Nelson Saavedra del Canto	Talleres de Gastronomía
Boris Hernández Duran	Encargado del PACE y Coordinador Especialidades
Patricio Manuel Escobar Jiménez	

*** Las jefaturas de cursos son sólo válidas por el año escolar correspondiente, es decir, siempre hay cambios.**

INTRODUCCION

"La Reforma Educacional chilena se fundamenta en el derecho de todos los

Niños, niñas y jóvenes a desarrollarse y aprender con igualdad de oportunidades"

La formulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en esta ocasión consideró la nueva mirada de la Reforma Educacional chilena, divulgada a través de los Diálogos Ciudadanos y la Jornada de Reflexión y Análisis del PEI el 28 de Octubre 2014, donde estuvieron representados todos los estamentos de la Comunidad Educativa a través del Consejo Escolar.

El Liceo San Ignacio de Empedrado realiza grandes esfuerzos en la noble y compleja tarea de educar, donde el alumno es mirado en su totalidad, pretendiendo con esto un desarrollo integral y vocacional de cada estudiante.

Observando los cambios acelerados, tanto a nivel mundial como de país, consecuencia de los avances científicos, tecnológicos, comunicacionales y tratados internacionales, entre otros, han producido cambios sustanciales en la sociedad, la economía y la cultura y, por supuesto, en la educación. En este contexto, en que la cantidad de información existente es demasiada y los cambios ocurren en forma vertiginosa, la educación en el Liceo San Ignacio procurará desarrollar habilidades y competencias inherentes a la vida moderna y, plantearse con convicción de que todos los alumnos –as logran aprendizajes, independientemente de su nivel socioeconómico y capacidades cognitivas. Para ello, el Liceo San Ignacio debe ofrecer a los alumnos, alumnas de todos los niveles de enseñanza, un ambiente de confianza, aceptación, equidad y respeto entre todos.

Por otra parte, ofrece un enfoque de Educación Inclusiva a través del PIE, entendiéndose la atención a la diversidad en el proceso de enseñanza –aprendizaje de todos los alumnos.

Asimismo, este nuevo enfoque acoge la opinión de los distintos estamentos que conforman la Unidad Educativa, haciéndose éste flexible, dinámico e inclusivo.

Se hace necesario considerar la visión que tiene el Estado Chileno, la Comuna y el Establecimiento para confeccionar y estructurar el PEI alineándolo coherentemente en la búsqueda de mejorar la calidad educativa.

Nuestro PEI está contextualizado en la comuna de Empedrado y en consecuencia atenderá a los niños y jóvenes que tienen particularidades culturales, familiares, económicas, religiosas, entre otras. Por esto mismo, las instancias que otorgó Ministerio de Educación

a nivel país para recoger y atender las opiniones, han sido los insumos que reflejarán este Proyecto.

Este PEI tendrá vigencia de cuatro años, a partir del año 2015. No obstante, por su carácter flexible, podrá acoger nuevas proposiciones que lo irán mejorando cada año en beneficio de todos los que conforman la comunidad educativa.

Es por ello que, en los Talleres de Reflexión de profesores (2015- 2016) se consultó, conversó y reflexionó acerca de los sellos educativos que la comunidad escolar desea trabajar en el ciclo de mejoramiento continuo, como asimismo, un insumo relevante al momento de realizar la Autoevaluación Institucional, fue observar y analizar las descripciones de las dimensiones y subdimensiones de los Estándares Indicativos de Desempeño.

En reunión mensual de Padres y Apoderados (2015) se trabajó el Taller con Planilla de Aprendizajes de las cuatro dimensiones: SER, CONOCER, CONVIVIR Y HACER. De esta manera se avanza en los procesos participativos de reflexión en torno al PEI y, así transformarlo en una herramienta que representa los intereses, inquietudes, creencias y aspiraciones actuales y futuras.

Nuestro PEI se enmarcará y articulará con todos los demás Proyectos que se ejecutan en el establecimiento, focalizando el enriquecimiento de nuestras prácticas pedagógicas a través de las reflexiones sobre nuestro quehacer, la necesidad imperiosa de un trabajo en equipo y, la mejora constante de la convivencia escolar, para dar respuesta a los desafíos planteados y asumidos por todos los que pertenecemos al Liceo San Ignacio de Empedrado: directivos, profesores, alumnos, asistentes, profesionales de apoyo, apoderados.

RESEÑA HISTORICA DEL LICEO SAN IGNACIO DE EMPEDRADO

La escuela San Ignacio fue fundado en el año 1928, como escuela primaria Nº 7, respondiendo a la necesidad de sus pobladores de educar a sus hijos en el lugar donde residen.

Esta Escuela Primaria Nº 7 comienza a funcionar en dos viviendas adecuadas como locales educacionales, donde se asignaron por separado a hombres y mujeres.

En la década del 60, se construye la infraestructura necesaria para que la escuela pueda funcionar adecuadamente como escuela mixta.

En el año 1981, la Escuela Primaria Nº 7 fue traspasada a la Municipalidad de Empedrado, por lo que cambia su nombre por "Escuela Básica F-398."

En el año 1981 se crea el segundo nivel de transición, Kínder año "A". Es atendido por una educadora de párvulos y una asistente.

Posteriormente, se crea el otro segundo nivel de transición (Kínder año "B"), atendido por una Educadora de Párvulos y una Técnico.

En el año 1985 debido a la demanda educativa se amplía el local educacional, construyéndose cuatro salas que se anexan a lo ya construido en el año 60.

Debido a la necesidad de la comunidad Empedradina de contar con Enseñanza Media en la comuna, es que en el año 1994 se crea la Enseñanza Media Científico Humanista, conformándose el 1er Año Medio con una matrícula de 15 alumnos. En ese entonces, adquiere la calidad de Liceo con el nombre de "Liceo San Ignacio de Empedrado".

En el año 1998, se entrega el pabellón correspondiente a la Enseñanza Media en terrenos aledaños al actual Liceo.

En el año 2001, se transforma en Liceo Técnico Profesional, introduciendo la primera especialidad "Productos de la Madera", habilitándose al mismo tiempo, el taller para el funcionamiento de dicha especialidad

A fines del año 2002 egresan los primeros alumnos de la especialidad "Productos de la Madera"

En el año 2004 se crea la Especialidad "Servicio de Alimentación Colectiva" con un total de 15 alumnos.

A fines del 2005, egresan los primeros alumnos de la especialidad "Servicio de Alimentación Colectiva.

EL Liceo San Ignacio, se preocupa de buscar en diferentes empresas Práctica Profesional para los alumnos de Enseñanza Media.

A mediados del año 2007, se inicia la remodelación del sector del Liceo San Ignacio, sección básica y, a comienzos del año 2009 fue entregado a la comunidad educativa, para dar inicio a la Jornada Escolar Completa.

A fines del año 2007, se inician los trabajos de construcción del Liceo San Ignacio, que albergará a la Enseñanza Media, a mediados del 2009 fue entregado a la comunidad educativa.
Desde mediado del año 2009 ambos colegios comienzan a funcionar en forma independiente con su respectiva Jornada Escolar Completa y con un solo Rol Base Datos

A fines del año 2012, se empieza la construcción de dos salas para la creación y funcionamiento de Pre- Kínder, con una matrícula de 24 alumnos. (Marzo 2013).

Actualmente, el nivel parvulario atiende un curso Pre-kínder y dos Kínder "A" y "B", y con una matrícula total de 68 alumnos-as, sin JEC.

Enseñanza Básica, desde 1º a 8º básico atiende a dos cursos por nivel, con una matrícula total de 341 alumnos-as, con JEC.

Enseñanza Media, desde 1º a 4º Medio atiende dos cursos por nivel, con una matrícula total de 155 alumnos-as con JECD. A partir de Marzo del 2016, con la modalidad Polivalencia, sólo hay un 2º año "A" de enseñanza media.

MARCO LEGAL Y ESTRUCTURA BÁSICA

El Proyecto Institucional se fundamenta en el marco legal de la Constitución Política de la República de Chile, la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza Nº 18.962 de 1990, la Ley 20.529 /2011 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media. Ley General de Educación Nº 20.370/2009 artículo 11, que establece derechos de una estudiante embarazada.

Estatuto de los profesionales de la educación y sus reglamento, Ley 19.070 de 1991, la Ley Nº 19.532 de 1996 crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y la Ley 19.494 de 1997 que establece normas para la aplicación de la JECD, Ley SEP Nº 20.248 de 2008, Decreto Nº 289 de 2001 que aprueba bases de la Educación Parvularia, Marco Curricular 256 / 2009 y Decreto Supremo de Educación Nº 2960 / 2012 de las Nuevas Bases Curriculares y Planes de Estudio, Ley 20.501 que establece Calidad y Equidad de la Educación, los Derechos del Niño y declaración Universal de los Derechos Humanos.

Además, Decreto 170/2009 que fija normativa para los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

En enseñanza media, el Decreto Nº 2.516 /2008 del Ministerio que establece las normas básicas y obligatorias para el proceso de Titulación de Técnicos del nivel medio.

MARCO FILOSÓFICO: PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Principios Educativos y Pedagógicos

Nuestro Proyecto Educativo Institucional tiene como base una serie de concepciones teóricas que conforman el núcleo de ideas-fuerza que iluminan la praxis de nuestra unidad educativa.

Estos principios orientadores del quehacer comunitario inspiran la búsqueda de un desarrollo integral de la personalidad de los alumnos y alumnas y orientan el trabajo pedagógico para lograr aprendizajes significativos.

a.- La formación centrada en la persona:

El Liceo San Ignacio de Empedrado pretende que los alumnos y alumnas se desarrollen como personas, esto significa que los educandos se acerquen cada vez más a niveles superiores de: madurez, autonomía, libertad y responsabilidad con el fin de que puedan desarrollar su propio proyecto de vida y logren también alcanzar las metas propuestas.

b.- Fundado en la actividad.

La persona es el núcleo fundamental de toda actividad intencionada y ordenada hacia una finalidad. La personalización implica un conjunto de acciones y procesos que realiza la persona para alcanzar su realización y su felicidad.

El proceso educativo por tanto consiste en la actividad que realizan los alumnos y alumnas en su camino de crecimiento hacia la perfección. El proceso educativo por ende debe ser activo, esto es, la persona debe aprender a través de su propia gestión.

c.- Receptividad:

En toda persona se alternan los momentos de elaboración activa con los momentos de receptividad, decantación y aceptación para asimilar o internalizar los aprendizajes.

Este principio implica un momento para el trabajo y otro para el descanso, uno para el reposo y otro para la alimentación corporal y espiritual, un tiempo de ejercicio de la capacidad de trabajo activo y la necesidad de momentos de silencio para profundizar.

d.- Integración.

Implica la necesaria consideración de todos los elementos integrantes del fenómeno vital, desde una perspectiva holística y no fragmentaria. Este enfoque se caracteriza por tomar en cuenta todos los aspectos de la personalidad de los educandos, por asumir la participación de los sujetos a través de sus respectivos canales testamentarios e insertarse en la vida misma tratando los saberes adquiridos a través de un enfoque multidisciplinario y contextualizado en su entorno natural y/o cultural.

e.- Individualización.
Implica la consideración y preocupación por las características individuales de cada sujeto que participa en el proceso educativo, cada educando es un sujeto único, original e irrepetible, con una riqueza individual atesorada mediante las experiencias vitales y capacidades desarrolladas a través de toda su historia y expresada en los múltiples conocimientos adquiridos por el estudiante.

f.- Socialización.
Consiste en concebir al hombre como un ser para los demás y con los demás, ya que el crecimiento, maduración y realización personal, necesariamente pasan por el compromiso y la entrega de sí mismo, para con los demás.
El Liceo considera al individuo situado en el grupo humano a que pertenece, ya que el hombre es un ser social y sólo llega a ser persona cuando se relaciona con los demás en forma autónoma, la comunidad educativa, entonces, es el ambiente natural del proceso educativo.

g.- Aprender a ser
La manera específica de ser del hombre y la mujer es "ser humano" , esto es, un ser, cuya existencia está mediada por los demás, un ser "para los demás" y "con los demás"; un ser que tiene conciencia y puede alcanzar la verdad, un ser que tiene voluntad y es capaz de alcanzar el bien, un ser que es libre y es capaz de comprometerse responsablemente con valores que le dan un sentido a su existencia, un ser con la capacidad de amar y que es capaz de reconocer en el otro un valor supremo porque es el reflejo del amor de Dios.
Este principio del Liceo San Ignacio de Empedrado implica aprender a crecer en humanidad, en conciencia, en libertad, en responsabilidad y en amor, por lo que nuestro proceso formativo apunta a que el agente principal de su propio proceso educativo desarrolle todas sus capacidades, habilidades, competencias o destrezas que lo harán más humano, lo harán más persona.

h.- Aprender haciendo:
El hombre es un ser de la praxis, su dinamismo es proyectivo, no se queda solamente en la interioridad del sujeto, sino que emerge del él y se proyecta a través de sus obras sobre los demás y sobre su entorno.
Esto implica, reconocer que ninguna teoría puede reemplazar las experiencias vitales que nutren los aprendizajes individuales y sociales del educando. De esta manera estamos fomentando cambios, desde la adquisición de conocimientos teóricos, a la adquisición de saberes procedimentales y actitudinales que le permitan enfrentar situaciones que, en algún momento de la vida, puedan aparecer como problemas. El aprender haciendo es el modo auténtico de aprender del hombre libre, ya que constituye la única forma de tomar conciencia de libertad.

i.- Aprender en la comunidad:
Siendo el aprendizaje el producto de una mediación social, el grupo de pertenencia adquiere una importancia fundamental para la afirmación de la propia identidad del educando y para lograr mejores aprendizajes. La comunidad humana es el ambiente propio de los aprendizajes, por lo que todo proceso educativo es fruto de la comunidad. De esta manera, la participación de la comunidad en la educación integral del hombre es una experiencia imprescindible del proceso educativo.

Este principio significa para el Liceo San Ignacio, aprender a través de y para el compromiso social en la comunidad, a diversos niveles, puesto que el compromiso con los demás es la cumbre del proceso educativo, ya que de esa manera se está realizando una de las dimensiones fundamentales de la existencia humana: el ser "para los demás" y "con los demás".
Aprender en la comunidad significa también aprender a valorar los elementos culturales, tanto permanentes como cambiantes, de las diversas agrupaciones humanas.

Las Nuevas Bases Curriculares, de 1º a 6º básico, promueven y enriquecen el capital cultural de todos los niños y jóvenes de Empedrado y, es objetivo primordial del nuevo currículum, dar una educación de calidad para todos los educandos.

j.- Aprender en forma permanente:
Nuestro proyecto educativo asume que, todo momento de la realidad, puede constituirse en un acto educativo para un sujeto que sea capaz de asumirlo con una conciencia reflexiva y crítica y que tenga la capacidad de emitir juicios valóricos sobre ese evento. Así, cada aprendizaje logrado, crea nuevas opciones de análisis, valoración y compromiso que hacen que el fluir de este proceso nunca queda fijado en una etapa. Desde este punto de vista, todos los momentos de la vida del hombre, hasta su último acto, constituyen las experiencias vitales que son la fuente de sus aprendizajes significativos porque se están dando por y para la vida.

k.- Aprender a aprender.
Este principio implica la meta de lograr una autorregulación de los procesos de aprendizaje por parte del educando, esto significa que los estudiantes participen activamente en su propio proceso de aprendizaje, desde el punto de vista metacognitivo, motivacional y conductual.
Los estudiantes pueden mejorar personalmente su capacidad de aprender mediante uso selectivo de estrategias cognitivas, metacognitivas y motivacionales.
Los educandos son capaces de seleccionar, estructurar y crear ambientes favorables de aprendizaje y pueden jugar un papel significativo al elegir la forma y la calidad de la instrucción que necesitan.

I.- Aprender a pensar:

Aprender es construir conocimientos, es decir, una actividad del pensamiento que entra en contacto con los datos informativos presentados, por lo tanto, aprender es pensar y la enseñanza no puede ser otra que ayudar a pensar. El aprendizaje es el resultado o el efecto del pensamiento que procesa los materiales informativos presentados en el momento inicial del proceso enseñanza aprendizaje. El enseñar, o mejor, el ayudar a aprender, no es otra cosa que enseñar a pensar o ayudar a desarrollar las distintas funciones del pensamiento más que ayudar a almacenar contenidos.

El pensamiento o inteligencia es un constructo teórico modificable que, mediante el diseño de intervenciones apropiadas puede lograr un incremento en su capacidad. De esta manera se pretende que el alumno adquiera diversas estrategias cognitivas y metacognitivas para lograr mejores aprendizajes, esto es desarrollar niveles más altos de su habilidad de pensamiento.

En concordancia con las Nuevas Bases Curriculares, se insistirá en el desarrollo del pensamiento crítico y autocrítico, habilidades de pensamiento ordenadas progresivamente y aplicadas en cada asignatura. Además, se promoverá habilidades de investigación, donde los alumnos puedan levantar hipótesis, ordenar información y evidencias, para formular opiniones y entregar argumentos con fundamento. Todo esto como base para el avance de niveles de aprendizaje superiores y de práctica profesional y, a futuro, logros en el desempeño laboral de cada uno de ellos.

VISIÓN

Somos un establecimiento que educa para la vida en lo cognitivo, valórico y social, brindando un ambiente de aprendizaje inclusivo, solidario, de protección al medio ambiente y vida saludable.

Sellos Educativos del Liceo San Ignacio de Empedrado

Las bases que sustentaran los aprendizajes y las estrategias empleadas para cumplir nuestros objetivos estarán guiadas por sellos de: **inclusión, solidaridad, y cuidados del medio ambiente**. Además, trabajaremos en conjunto hoy, para el bienestar de calidad de vida futura y sustentable en el tiempo, educando en un colegio saludable……

El cumplimiento de forma integrada de valores, como el respeto y la empatía, valoración de la solidaridad y compañerismo, garantizará una sana convivencia entre toda la comunidad educativa, siendo esta una práctica primordial para mantener un ambiente propicio para los aprendizajes y el desarrollo continuo de los profesionales del Liceo.

El hombre es un ser sociable por naturaleza que vive y se desenvuelve en una sociedad de constantes cambios científicos, tecnológicos, entre otros, provocados por él mismo, conoce e interactúa con el mundo a través de los medios de comunicación, ampliando una visión de sí mismo, de su realidad y entorno.

Con todo lo mencionado anteriormente, el Liceo San Ignacio planteará un perfil de alumno que requiere la sociedad actual moderna, para que los jóvenes puedan adaptarse armónicamente a estos cambios. A partir de este año 2017, nuevamente, se impartirán clases de Religión en el Liceo, siendo los padres y apoderados los que optan en el momento de la matrícula.

PERFILES:

A.- **PERFIL DEL ALUMNO:**

Se aspira, a que el alumno egresado del Liceo San Ignacio de Empedrado presente las siguientes características o rasgos.

a. Respeto a los principios y valores democráticos, a la cultura, con un alto grado de aceptación de sus costumbres, ideas y tradiciones.

b. Valoración de la solidaridad, la empatía y compañerismo, lo que le permitirá compartir sus experiencias y el trabajar en equipo colaborativo.

c. Verdad y honradez para darle transparencia y un sentido positivo a sus vidas.

d. Desarrollo de la creatividad, como elemento fundamental en la resolución de problemas y adecuación a situaciones nuevas, dependerá de la autonomía y el asumir liderando los procesos sociales de su comunidad y entorno.

e. Respeto a la diversidad, a la no discriminación, a vivir en un ambiente inclusivo, saludable y armonioso y, libre de todo tipo de contaminación.

f. Demostrar aceptación de sí mismo-a, basado en la conciencia de sus fortalezas y debilidades.

G. Demostrar espíritu de superación y resiliencia

La consolidación de cada uno de estos valores nos permitirá lograr un desarrollo armónico personal y profesional de cada uno de los alumnos de nuestra unidad educativa, favoreciendo su incorporación positiva a la sociedad.

B.- PERFIL DEL DOCENTE:

- Conocer las nuevas y actuales reformas en materia de educación, tener dominio tanto en la disciplina como en los principios y competencias necesarios para organizar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

- Ser capaz de crear un ambiente cálido, afectivo y de aceptación para favorecer los aprendizajes de los alumnos.

-Capaz de ejercer y recibir retroalimentación formativa, en un clima de respeto, colaboración, ecuanimidad, aceptando, si así lo amerita, otros sistemas de trabajo que enriquezcan su trabajo personal.

- Capacidad para realizar trabajo en equipo y, colaborar a la sana convivencia escolar, anteponiendo lo profesional sobre lo personal.

- Demostrar criterio, justicia y creatividad para resolver situaciones problemáticas que se presenten, con alumnos, apoderados, asistentes y profesionales de la educación, manteniendo una comunicación asertiva con toda la comunidad educativa.

- Lograr desarrollar en los alumnos el pensamiento lingüístico y matemático, como base fundamental y de apuesta a los desafíos para la vida.

C. PERFIL DEL ASISTENTE DE EDUCACION

- Capacidad de mantener comunicación asertiva con toda la comunidad educativa, ser respetuoso con la palabra para colaborar con la sana convivencia escolar.

_ Demostrar disposición para apoyar el trabajo en salas de clases en ausencia de profesores, orientados y/o guiados por jefe de UTP y/o Inspector General. Como asimismo, demostrar buena disposición a colaborar en eventos, ceremonias, exposiciones, en el control de la disciplina de los alumnos.

_ Capacidad de controlar y promover lenguaje apropiado en y con los alumnos del EE.

_ Demostrar creatividad y colaboración en construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.

_ Demostrar, dedicación, cuidados físicos y psicológicos a todos los alumnos del EE.

_ Ser criterioso para comunicar información a los apoderados.

D. PERFIL DEL DIRECTOR

_ Conducir de manera efectiva el funcionamiento general del Establecimiento Escolar

_ Asumir rol pedagógico y velar por los logros de los objetivos formativos y académicos del Establecimiento.

_Ser proactivo, anticiparse a los cambios y movilizar al Establecimiento Escolar hacia la mejora continua.

_ Colaborar en la organización del clima laboral y la Convivencia Escolar.

E. PERFIL DE LOS APODERADOS

Los Padres y Apoderados son un pilar fundamental en el logro de las metas de sus hijos-as. Por ello se requiere que sean:

_ Comprometidos con el quehacer escolar de sus hijos, demostrado a través de: asistencia a reuniones de apoderados, entrevistas y/o citaciones, justificar inasistencias de sus hijos, respetar el espacio físico.

_ Colaborar en forma permanente en actividades organizadas por el Liceo.

_ Participar y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional.

_ Respetuoso con los profesionales, funcionarios y miembros de la Comunidad Educativa.

_ Capaces de respetar Reglamento de Convivencia Escolar

_ Respetar conductos regulares.

MISIÓN

El Liceo San Ignacio de Empedrado es un establecimiento que genera oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes, desarrollando capacidades, habilidades y destrezas, independientemente de sus características individuales, articulando principios de colaboración y de inclusión social y de formación integral, asimismo, demostrar preocupación por el medio ambiente y calidad de vida futura.

ORGANIGRAMA

LICEO SAN IGNACIO DE EMPEDRADO.

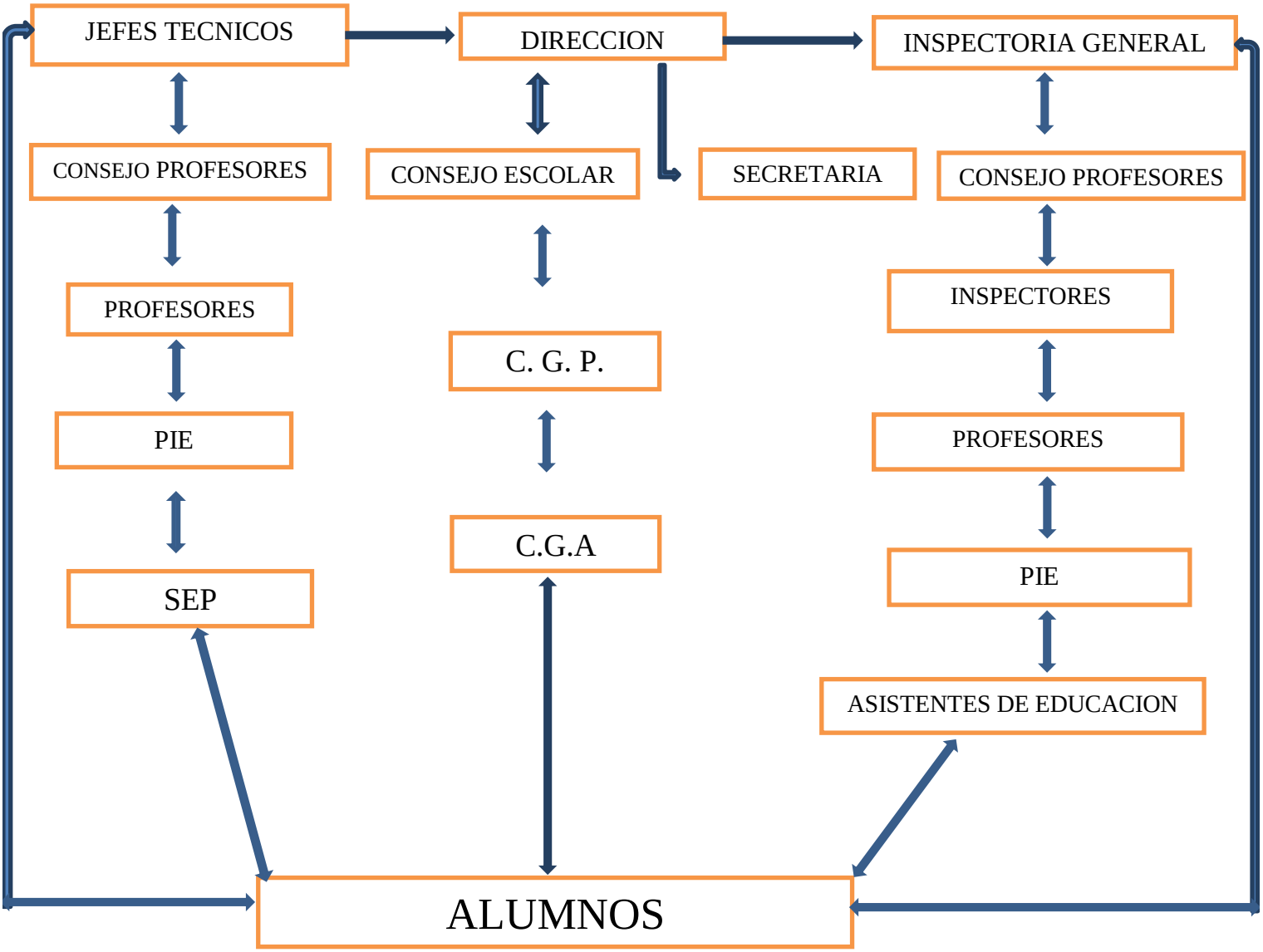

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL DEL LICEO SAN IGNACIO DE EMPEDRADO

Nuestro Liceo depende de la Ilustre Municipalidad de Empedrado, comuna de Empedrado, provincia de Talca, región del Maule.

El pabellón de Nivel Parvulario y Básica se ubica en calle Agustín Quintana S/N, frente a la plaza de armas de la comuna. El pabellón de enseñanza media se ubica en Avenida Bueras Nº 125 Empedrado.

Nuestra comunidad escolar atiende alumnos de nivel socioeconómico medio bajo, con un índice de vulnerabilidad y de alumnos prioritarios cercano al 80 %, cuyas familias, por lo general, presentan diferentes grados de disgregación, siendo generalmente la madre quién se hace cargo de los hijos y alumnos, un porcentaje considerable de ellas trabaja en diferentes oficios o trabajo técnico administrativo, no obstante, el compromiso con la educación de sus hijos se ve reflejado en la alta asistencia a reuniones mensuales de curso y en la participación de algunas actividades programadas por el Liceo.

Nuestro Establecimiento es un lugar inclusivo que acoge y acepta a todos los alumnos-as, para entregarles atención y educación de calidad, basados en la convicción de que todos los alumnos pueden aprender y desarrollar habilidades cognitivas, sociales, afectivas a través de las diferentes asignaturas y, por medio del aprendizaje de actitudes, dar sentido y unidad a la experiencia escolar y , buscar un punto de encuentro entre los distintos saberes, transitando de los más elemental a lo más complejo, con la idea que se cumpla con los Objetivos de Aprendizaje (OA) y OAT establecidos en las nuevas bases curriculares y con los estándares de aprendizaje que emanan desde Ministerio de Educación, manteniendo siempre altas expectativas para todos los educandos.

A partir de este año 2017, desde Pre-básica a segundos años básicos, se trabaja con el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), en apoyo a la implementación del Decreto Nº 83/2015, de manera tal, que se ofrezca a todos los estudiantes, una educación escolar pertinente y relevante, considerando la diversidad de las necesidades educativas.

AMBIENTE INTERNO

El clima organizacional del Liceo presenta algunos elementos adversos, que pueden ser superados con el diálogo permanente y el poder separar entre lo profesional y lo personal.

Cabe señalar, la preocupación que existe por parte de todo el equipo directivo y docentes en la necesidad de elaborar y levantar planes de acción para una óptima convivencia escolar, en las que se señalen estrategias concretas y creativas que permitan lograr un clima apto para el desarrollo de las actividades académicas.

La gestión directiva del establecimiento, considera fundamental la participación de la comunidad educativa en la elaboración de este Proyecto Educativo Institucional y su posterior compromiso para traducirlo en acciones concretas, realizando las reformulaciones, correcciones y protocolos necesarios para todo proceso dinámico y multicausado como la educación.

En relación a las prácticas pedagógicas utilizadas actualmente en el Liceo, predominan las metodologías constructivistas y un porcentaje menor metodologías tradicionales. Una vez conocido el curso y asignaturas de cada docente durante el año escolar, planifica de acuerdo a lo estipulado en los Planes y Programas emanados desde Ministerio de Educación, de esta manera, se da vida al currículo centrado en el aprendizaje, enfatizando en el desarrollo armónico de habilidades, actitudes y conocimientos de todos sus educandos para su desenvolvimiento natural en su entorno de vida cotidiano.

De acuerdo a lo anterior, desde el nivel parvulario, a través del Fomento Lector, se da relevancia al Lenguaje, como herramienta fundamental para el desarrollo cognitivo, permitiendo a todos la capacidad de socialización al lograr comunicarse con los demás, al mismo tiempo, le permite al alumno conocer el mundo, construir sus esquemas mentales, en el espacio y en el tiempo y, transmitir sus pensamientos, por ello además, se han institucionalizado once estrategias entregadas por la Fundación Educacional Arauco (FUNDAR) y la estrategias del Plan Nacional de Fomento Lector para todos los estudiantes del Liceo.

El trabajo pedagógico en enseñanza Media es apoyado con postulación a Becas para los alumnos, es así como estos últimos años ha aumentado el número de estudiantes becados con : Beca Técnico Profesional y Beca BARE, esta última de apoyo a la retención escolar.

Desde el año 2015 el Liceo San Ignacio de Empedrado forma parte del Programa para asegurar el acceso a la Educación Superior de los jóvenes más vulnerables (PACE), el que

beneficiará al 15% de los alumnos con mejor rendimiento, con preparación y apoyo a jóvenes de 3º y 4º medio que ingresarán a universidades en forma gratuita..

El grado de compromiso de los Padres y Apoderados es satisfactorio, cercano al 94 % asiste a las reuniones mensuales de cada curso, no obstante, a reuniones citadas por la directiva general de PPAA el porcentaje de asistencia es muy bajo.

Está conformado el Consejo Escolar, el Centro de Padres y Apoderados y Centro de Alumnos en enseñanza media.

Se atiende alumnos con necesidades educativas especiales a través del Programa de Integración Escolar, (PIE) los profesores especialistas apoyan el aula común a estos alumnos, como también, en la sala de recursos, según diagnóstico de cada uno de ellos.

La dirección del Liceo, tanto enseñanza básica como de media, ha establecido vínculos con otras instituciones de la comuna y del país, de manera tal, que se favorezca el crecimiento institucional, ya sea con escuelas rurales, Carabineros de Chile, Cesfam, Profesionales del Servicio País, Departamento de la Cultura de la Ilustre Municipalidad de Empedrado, PIB, SENAME, OPD, CORMA – MAULE, CTT, Fundación Vertical, Fundación Chile, Fundación Arauco y Centro Laborales del entorno, entre otros.

Asimismo, en forma paulatina se ha ido incorporando un trabajo en equipo, colaboración entre pares, lo que va en beneficio de los avances y logros del proceso enseñanza-aprendizaje de todos los estudiantes y en forma intrínseca, en el cumplimiento de Objetivos y Metas planteados en el PME y en obtener reconocimiento SNED para el periodo 2014-2015.

El levantamiento de las acciones del PME está focalizado en el Aprendizaje del alumno, en las cuatro áreas y dimensiones y, es deseable, focalizar el área Gestión del Currículum y de Convivencia Escolar para obtener, aún más, avances educativos. Desde el año 2016, se cuenta con dupla Psicosocial, para atender y mejorar la convivencia escolar en nuestro establecimiento.

PLAN OPERATIVO DE BASICA

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las áreas del pensamiento matemático, lingüístico y creativo en todos los alumnos y alumnas de todos los niveles, en la consecución para el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes para enfrentar desafíos y resolver situaciones problemáticas presentadas en la vida diaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BASICA

.- Incentivar y apoyar el perfeccionamiento profesional y actualización de los integrantes que laboran en la unidad educativa, creando canales e instancias para realizar la transferencia correspondiente en el aula en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes.

.- Promover la vinculación y articulación del PEI con todos los demás Programas y Proyectos que atiende el Liceo (PME, JEC, PEI, Manual de Convivencia, Currículo Nacional, Reglamento de Evaluación y Promoción de los estudiantes,(entre otros), para favorecer procesos de mejoramiento en los aprendizajes de todos los alumnos.

.- Desarrollar en los alumnos, habilidades referidas al pensamiento lógico, ordenado, crítico y autónomo y con actitudes como: la precisión, rigurosidad, perseverancia y la confianza en sí mismo.(matemática)

.- Estimular habilidades de comunicación en todas las asignaturas, para que los alumnos manejen un lenguaje enriquecido ante diferentes situaciones que se presenten en su vida diaria y puedan fundamentar sus puntos de vistas u opiniones con argumentos válidos.

.- Visitar la biblioteca CRA y realizar actividades con los alumnos.

.- Incluir a los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) al proceso educativo, a través de una adecuación curricular, permitiendo la igualdad de oportunidades, frente a la inserción en el sistema social.

.- Contribuir en la creación de un buen clima organizacional creando condiciones para que todas las personas del establecimiento se sientan protegidas y libres de expresar sus

puntos de vista con respeto, propiciado de esta manera una sana convivencia escolar en el EE.

.- Entregar seguridad y protección, física y psicológica a todos los estudiantes mientras permanezcan dentro del recinto escolar.

.- Implementar y ejecutar Talleres propuestos en la reformulación de la JEC año 2016 y, que siguieron éste año 2017.

.- Favorecer las relaciones interpersonales en toda la comunidad educativa, mediante el diálogo abierto y respetuoso, de manera tal, que se mejore el desempeño profesional, la articulación y comunicación entre los diferentes estamentos.

.- Crear conciencia en la comunidad educativa de la necesidad de proteger y mantener nuestro entorno natural y/o cuidados del medio ambiente, promoviendo al mismo tiempo la importancia de sus recursos para el desarrollo de las personas.

.- Gestionar redes de apoyo para incorporar planes de acción referidos a la prevención del consumo de drogas y alcohol, vida saludable, educación ambiental, Vulnerabilidad de los Derechos del Niño, etc.

.- Aplicar estrategias entregadas por la Fundación Arauco (FUNDAR) : Autoestima, Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática e Inserción de los Padres en el proceso educativo.

.- Asumir un liderazgo administrativo y técnico pedagógico, creando las condiciones para desarrollar un trabajo en equipo participativo en un clima de confianza y respeto a la diversidad.

.-Dominar y usar en forma responsable Tics en el aula como herramienta de aprendizaje en el proceso de enseñanza. Asimismo, el año 2016 se realizó "**Mi Taller Digital**" con alumnos de segundo ciclo.

.- Crear las condiciones necesarias para favorecer un acercamiento de los Padres y Apoderados al quehacer del Liceo y de la comunidad en general, de manera tal, que mejore la comunicación y apoyo pertinente entre ambas.

.- Promover en las diversas disciplinas y en las distintas dimensiones del quehacer educativo y/o experiencias escolares estrategias que apunten al desarrollo personal, ético, social e intelectual de todos los estudiantes.

.- Crear en la comunidad escolar, una cultura de altas expectativas, para favorecer el logro de objetivos y metas planteados en las distintas áreas y dimensiones del PME

OBJETIVOS ENSEÑANZA MEDIA

OBJETIVOS GENERALES

1. Educar a todos los alumnos y alumnas, en forma integral, asegurando su desarrollo intelectual, afectivo, físico, artístico, técnico, social y moral.
2. Promover una convivencia armónica y un ambiente de trabajo respetuoso entre todos los miembros de la Unidad Educativa.
3. Desarrollar la creatividad personal y las competencias básicas para adaptarse a los cambios e innovaciones tecnológicas de la vida laboral, como también, la capacidad de autogestión que le permita integrarse al ámbito empresarial.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE ENSEÑANZA MEDIA

OBJETIVO GENERAL:

1. Educar a todos los alumnos y alumnas, en forma integral, asegurando su desarrollo intelectual, afectivo, físico, artístico, técnico, social y moral.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADORES
1.1. Promover en los alumnos(as) un mayor compromiso con su quehacer educativo para lograr un desarrollo armónico de sus potencialidades.	- Organización de actividades artísticas, culturales, recreativas y sociales. - Realización de talleres de crecimiento personal; tales como autoestima, autodisciplina, proyecto de vida u otros.	- Participación activa de los alumnos. - Valorar el grado de participación. - Observar cambios de actitudes según pauta.

1.2. Crear condiciones que permitan a todos los alumnos obtener aprendizajes significativos y éxito en sus experiencias de aprendizaje.	- Aplicación de nuevas estrategias metodológicas. - Uso de guías de auto aprendizaje. - Programa permanente de refuerzo educativo. - Implementación del régimen de tutorías. - Perfeccionamiento docente en metodologías y uso de Internet. - Aplicación de estrategias para elevar en un 20% el rendimiento del SIMCE. - Trabajo coordinado con apoderados para elevar resultados del SIMCE. - Aplicación de test de diagnóstico sobre valores, inteligencias múltiples y socioeconómico.	- Verificar tasa de promoción y repitencia - Aumento de porcentaje de logro. - Grado de satisfacción con el estudio. - Verificar cambio de conducta y rendimiento. - Clases más activas y dinámicas. - Calidad de las técnicas usadas. - Evaluar resultados a través de pruebas de ensayo. - Aplicación de Encuesta - Observación periódica en clases por parte del equipo directivo.
1.3. Mejorar la autoestima y el conocimiento de sí mismo, reforzando hábitos y valores para una mejor convivencia en la vida escolar, familiar y comunitaria.	- Aplicación de técnicas de desarrollo o crecimiento personal. - Realización de actividades formativas organizadas por el Centro de Alumnos. - Realización de talleres con	- Evaluación de los instrumentos. Grado de participación y de satisfacción.

	los Padres y Apoderados de crecimiento personal.(Autoestima, violencia intrafamiliar, relación padre e hijo y otros) - Aplicación de instrumentos de intereses y aptitudes. - Entrevista con alumnos. - Charlas y talleres de orientación vocacional. - Organización en reflexión pedagógica y Consejo de Profesores donde se analice la elección de alumnas a las diferentes especialidades.	- Análisis de resultados. - Nivel de participación activa de los alumnos.
1.4. Mejorar el proceso de elección vocacional que le permita al alumno descubrir y orientar sus potencialidades.	Aplicar Test de Holland vocacional	- Análisis de los resultados.

2. Promover una convivencia armónica y un ambiente de trabajo respetuoso entre todos los miembros de la Unidad Educativa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADORES
2.1 Programar talleres o jornadas de reflexión e intercambios de experiencias entre los diferentes estamentos de la Unidad Educativa	- Realización de actividades deportivas, recreativas y sociales entre los miembros de la Unidad Educativa, durante el año. - Establecimiento de normas para la acción de bienestar en el Liceo. - Realización de jornadas de reflexión para evaluar las relaciones humanas dentro del Establecimiento y adoptar las estrategias para mejorarlas.	- Grado de aceptación y participación. - Grado de integración de los distintos estamentos. - Grado de aceptación y cumplimiento de los objetivos. - Encuesta de opinión a profesores. - Grado de participación en actividades realizadas.
2.2 Incentivar la participación activa de todos los estamentos con el fin de clarificar roles, derechos y deberes de cada uno de sus miembros.	- Análisis de cada uno de los estamentos del Establecimiento considerando sus roles, funciones y dependencias. - Difusión del reglamento de convivencia interna en toda la comunidad educativa. - Estructuración y difusión del organigrama del Liceo.	- Grado de satisfacción con el trabajo. - Cumplimiento y grado de satisfacción.- Uso habitual del conducto regular.

2.3 Fomentar el trabajo en equipo de los Centros de Padres y Alumnos para alcanzar un mejor logro de los objetivos del Liceo.	- Integración de las directivas del Centro de Padres y Alumnos en actividades recreativas, sociales, aniversarios y culturales, dos veces al año como mínimo. - Implementación de encuentros de Padres y Alumnos para desarrollar actividades formativas.	- Grado de participación y satisfacción. - Cumplimiento de metas.

3. Desarrollar la creatividad personal y las competencias básicas para adaptarse a los cambios e innovaciones tecnológicas de la vida laboral, como también, la capacidad de autogestión que le permita integrarse al ámbito empresarial.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADORES
3.1. Afianzar habilidades y destrezas a través del empleo de tecnología que le permita desempeñarse adecuadamente en el ámbito laboral.	- Manejo y ejercitación de técnicas para optimizar el proceso de aprendizaje. - Empleo de maquinaria manual y computarizada en el proceso productivo.	- Observación del trabajo Realizado mediante pauta de observación. - Comprobar grado de dominio y seguridad en el proceso. ➢ Índice de accidentabilidad ➢ Seguridad en el Taller y Sala.

3.2.Desarrollar Proyectos de Producción Aplicando conocimientos de gestión empresarial.	- Conocimiento de diferentes tipos de proyectos, su estructura y formato. - Programación de salidas a terreno para observar procesos de administración, comercialización y legislación vigentes en diversas empresas, casas comerciales e instituciones. - Elaboración de proyectos.	- Grado de conocimiento y dominio. - Análisis grupales de pauta. - Talleres de análisis de proyectos.
3.3 Optimizar los Recursos materiales económicos y humanos para obtener un mejor logro de los aprendizajes requeridos en el ámbito microempresarial.	-Desarrollo de actividades para reforzar valores, tales como la responsabilidad, espíritu de trabajo, puntualidad, honestidad, respeto a la maquinaria y materiales, al cliente y al entorno; hábitos de limpieza y aseo personal. - Formación de monitores en prevención de riesgos y accidentes laborales. - Realización de talleres sobre prevención de riesgos y accidentes del trabajo a cargo de alumnos monitores.	- Observación directa de actitudes y hábitos. - Participación activa. - Evaluación del trabajo realizado. - Disminución de accidentes en los talleres y salas de clases.

3.4 Afianzar normas de seguridad y prevención de riesgos que le permitan un mejor rendimiento	- Establecimiento de especificaciones técnicas para la elaboración de productos de alta calidad	- Aplicación de normas de control de calidad

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

.. Trabajo interactivo con docentes, apoderados y alumnos sobre las prácticas de la Convivencia Escolar, resolviendo conflictos en forma pacífica a través del diálogo respetuoso, charlas, talleres y capacitaciones con especialistas o personal idóneo.

.. Establecimiento de normas administrativas claras: permisos administrativos, licencias, etc, como asimismo, establecimiento de roles y funciones de todo el personal en el Manual de Convivencia Escolar. Dirección gestionará reuniones con todo el personal del Liceo para conocer, difundir y analizar Programas, Proyectos, Manual de Convivencia, etc, así, todos sabrán la propuesta educacional que entrega el Liceo.

..Dirección citará a todos los estamentos que componen el Consejo Escolar, como instancia para informar, consultar, proponer y monitorear el funcionamiento administrativo y pedagógico del Liceo. Además, el director dará cuenta de las visitas de fiscalización realizadas por la superintendencia de educación escolar al EE.

..El equipo directivo creará perfiles de: profesores, alumnos y asistentes de la Educación, para el trabajo educativo de todo el Liceo.

.. Dirección gestionará contratación de dos docentes a través del PME para suplir ausencias de docentes a clases, de esta manera se sigue con la planificación normal de cada curso y/o asignaturas.

..En la realización de consejos técnicos y administrativos, como asimismo, talleres semanales de reflexión, servirán como instancias de intercambio de experiencias pedagógicas y reflexiones de nuestro quehacer pedagógico focalizado en el aprendizaje de todos los estudiantes.

.. Se citará a reuniones mensuales de Padres y Apoderados por cursos, donde dirección **entrega temario con la información de lo realizado en el establecimiento, ejemplo: Utilización de Recursos SEP, Resultados SIMCE, Recordatorio de algunos puntos del Manual de Convivencia y Reglamento de Evaluación y Promoción, Proyectos que se ejecutan y, otras informaciones atingentes al funcionamiento del Liceo, de manera tal, que el apoderado se informe de lo que se gestiona y realiza en el EE.**

.. El equipo directivo estimulará la ejecución de Planes y Programas de Estudio propuestos por el Ministerio de Educación, insistirá en que cada docente dé vida y lleve al aula las Nuevas Bases Curriculares, diseño y ejecución de Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), como también la utilización de, software educativos, planificaciones, Sala de

Enlaces, Internet, Utilización de los textos de estudio, etc. Asimismo, el jefe técnico monitoreará qué, cuánto y cómo se cumple el currículo en el aula. Junto con el director visitará aulas, con rúbrica conocida por los docentes, observará clases, pero no para calificar o amedrentar al docente, sino más bien para posteriormente conversar, destacando lo positivo y entregando sugerencias para mejorar.

.- Ejecución de los talleres de horas de libre disposición propuestos por los Padres y Apoderados, Alumnos y Docentes en la Jornada de Análisis y Reflexión del PEI del 28/10/2014 para la reformulación de la JEC año 2015, entre ellos destacan: Talleres de Música y Folclor, Talleres Deportivos y de Periodismo, con apoyo de monitores y profesores especialistas.

.- Dirección nominará a un docente como Encargado General de Emergencias quién creará un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), cuya primera acción es la Formación del Comité de Seguridad Escolar. En esta acción colabora Cesfam, también el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), quién realiza visitas periódicas al Liceo.

.- Visitar y realizar actividades programadas con los alumnos en biblioteca Cra. La encargada llevará registro y bitácora de las visitas de los cursos junto al profesor de asignatura.

.. Realizar evaluaciones que permitan integrar a los alumnos con NEE, los que serán atendidos por profesores especialistas de PIE en aula común y de recursos y, profesionales de la educación (Psicóloga, Fonoaudióloga), etc, también realizar derivaciones a especialistas del área salud, como: neurólogo, psiquiatra infantil, oftalmólogo, Otorrino, etc, según sea la necesidad.

..Realizar Lectura silenciosa diaria de 15 minutos, dar vida al Plan Lector de Fundación Arauco y, Plan Nacional de Fomento Lector, desde nivel parvulario hasta cuarto medio.
Monitorear aplicación de las estrategias de la Fundación Arauco en Lenguaje y Comunicación (Lectura Compartida, Hora del Cuento, Escritura Compartida e Independiente, etc; y en Educación Matemática (Cálculo Mental y Resolución de Problemas) desde el nivel parvulario. Como tomar mensualmente Velocidad Lectora, y dominio lector, desde 2º a 8º años básicos, para aplicar Talleres Grupos Nivel de la Lectura, de 2º años a 6º años básicos.

.. Con recursos SEP se ampliará acceso a capacitaciones de los docentes del Liceo, de acuerdo a necesidades pedagógicas que ellos requieran. (Ejemplo: DUA)

… Dirección reconocerá el trabajo de las personas que laboran en el Liceo, por ello, en el mes de Diciembre se realizará un desayuno para compartir con todo el personal y a la vez entregará estímulos a: docentes, asistentes de aula, asistentes SEP y personal de servicios menores, que se hayan comprometido y destacado durante el año laboral. Asimismo, se

reconocerá y premiará los cursos que logren sobre 265 puntos en las mediciones Simce, recibirán el premio los alumnos y los profesores jefes y/o de asignaturas involucrados.

.. Los docentes de aula a través de sus estrategias o metodologías, generaran procesos educativos dinámicos, colaborativos y significativos para mejorar los aprendizajes. Presentando desafíos a los alumnos, donde ellos puedan experimentar, resolver a través del ensayo y error, representar, simular, transferir, aplicar, comparar y evaluar las diferentes respuestas dadas por ellos. Hacer uso de material concreto-didáctico, audiovisual adecuado y dar vida al método COPISI desde temprana edad. (Educación Matemática).

.. Los docentes aunaran criterios para elaborar y mejorar sus planificaciones, así, hacerlas más operativas y efectivas en el aula, como asimismo, establecerán diversos tipos de evaluaciones, construyendo instrumentos evaluativos de calidad en concordancia con los OA trabajados en las clases y considerando aquellas sugeridas en los Programa de Estudio. En el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar del Liceo están establecidos todos los puntos de relevancia que tienen relación con este tema.

..Dirección nominará a un docente encargado del Medio Ambiente, quién junto al equipo directivo ideará y promoverá campañas para favorecer el cuidado del Medio Ambiente; ejemplo: Recolección de botellas y /o latas desechables; recolección de pilas de diferentes usos, las que serán recibidas en un contenedor, creación de jardines en patios del establecimiento y cuidados, de árboles y flores. En hora de Orientación y/o Ciencias conversar con los alumnos temas acerca de la contaminación, calentamiento global, efecto invernadero, etc, para que los alumnos tomen conciencia del problema real que afecta al planeta y propongan posibles soluciones, invitación a participar en concursos sobre creación de eslogan y/o afiches cuyo tema sea proteger el medio ambiente, etc. **También, el encargado del Medio Ambiente, creará la Brigada Ecológica, para apoyar en el cuidado y preservación del medio ambiente. La conforman alumnos de segundo ciclo básico, esto será a partir del año 2017.**

.. También el director nominará un profesional encargado de Convivencia Escolar quién levantará protocolos de actuación frente a diversas situaciones, estos estarán anexados al Manual de Convivencia del Liceo y serán conocidos por toda la comunidad educativa.

.. Dirección gestionará práctica profesional para los alumnos que terminan sus 4º medios en ambas especialidades, para posteriormente celebrar ceremonia de Titulación. A modo de referencia este año 2014 se titularon 36 alumnos de ambas especialidades. Lo que significó un gran logro y cumplimiento de Meta satisfactorio para el Liceo. El 2015 se titularon 35 alumnos de ambas especialidades.

Para el año 2016, dirección del Liceo San Ignacio junto a Daem y, de acuerdo a protocolos establecidos se envío toda la documentación a la Secretaría Ministerial con la finalidad de solicitar **Polivalencia** para el Liceo San Ignacio de Empedrado.

METAS:

1. Que el 100% de los docentes realice perfeccionamiento profesional a través de Instituciones de Educación Superior Acreditadas. Esto antes de la entrada en vigencia de la nueva carrera profesional docente.

2. Desarrollar íntegramente al 100% de los alumnos y alumnas del nivel parvulario para su ingreso al primero básico.

3. Que el 90% de los alumnos del nivel básico adquieran competencias en Lectura, Escritura, Comunicación Oral y Razonamiento lógico-reflexivo.

4. Integrar y atender al 100% de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales diagnosticados por el establecimiento.

5. Afianzar al 95% de los alumnos en competencias intelectuales, valóricas y sociales.

6. Mejorar en un 100% el clima organizacional de los integrantes de esta comunidad educativa.

7. Lograr el 95% de compromiso de los docentes con el aprendizaje y el 80% de los padres y apoderados en la formación de sus hijos.

8. Crear conciencia en el 100% de los alumnos y alumnas y comunidad en general de la necesidad de proteger y cuidar nuestro entorno natural.

9. Que el 100% de los docentes incorpore en sus planificaciones de las distintas asignaturas en forma secuenciada los OA y OAT estipulados en los Programas de estudio

10. Que el 100% de los docentes aplique las estrategias de Autoestima, Lenguaje y Matemática entregadas por Fundación Arauco.

12. Que el 100% de los docentes aplique el Manual de Convivencia bajo los mismos criterios.

13. Que el 100% de los docentes desarrolle un trabajo en equipo apoyado por un liderazgo técnico pedagógico.

14. Conformar en un 100% el equipo de trabajo colaborativo, liderado por el Director, asumiendo su rol pedagógico y teniendo claro conocimiento de los roles y funciones de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

15. Favorecer en un 90 % el acercamiento y apoyo de los padres y apoderados al quehacer del Liceo.

16. Incorporar en un 100% en el proceso enseñanza aprendizaje las TIC en el aula.

17. Desarrollar en un 90% la formación de alumnos pensantes, críticos y creativos, capaces de trabajar colaborativamente, y que se conozcan a sí mismos, buenos lectores para manejar un lenguaje enriquecido que le sirva para exponer, defender y argumentar oralmente y por escrito diferentes temas.

18. Cumplir con Objetivos Metas propuestas en el PME, ejemplo: Puntajes Simce, Titulación, Eficiencia Interna, entre otras.

19.- Que el 100% de los profesores planifique visita la biblioteca junto a los alumnos y la utilicen como centro de recursos de aprendizaje.

20._ Crear en el 100% de la comunidad escolar una cultura de altas expectativas.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS:

.- **POYECTO ENLACES:**

En un mundo globalizado y de alta tecnología se hace imprescindible el uso de las TICs, especialmente hoy en día y de acuerdo a la nuevas bases curriculares, el uso de éstas se transversal izó y está presente en todas las asignaturas y con actividades integradas, por lo tanto, es una estrategia necesaria para el desarrollo de habilidades en el uso de la informática educativa (manejo del computador) y como eje de aprendizaje. Para tal efecto, tanto en enseñanza básica como en enseñanza media se disponen de salas equipadas con computadores operativos conectados a Internet. También otros en Dirección, Secretaría, UTP y biblioteca. Además, enseñanza básica cuenta con Laboratorio Móvil computacional para uso desde nivel parvulario, primer y segundo ciclo.

La sala de Enlaces está a cargo de un Docente en enseñanza básica y de una asistente de la educación en enseñanza media, llevan control y/o bitácora de trabajo de las visitas realizadas por los diferentes cursos a Enlaces, también revisan programas y software educativos, para bajarlos e instalarlos en los equipos para el posterior trabajo con los alumnos de todos los niveles. Dominan y trabajan en la Plataformas del Mineduc, Comunidad Escolar: SIGE, para subir asistencia diaria, llevar control de altas y bajas de alumnos y, a fin de año, subir notas finales, imprimir certificados y actas de los cursos.

La profesora de Tecnología, hará uso de la sala de Informática con todos los cursos que atiende en la asignatura. El docente encargado, en todo momento acompañará y apoyará en la parte técnica y pedagógica, cuando sea necesario. También debe trasladar y acompañar al docente del curso que ocupe el Laboratorio Móvil, tanto en aulas como en la biblioteca, para el trabajo con los alumnos.
El año 2016, se trabajó con alumnos de segundo ciclo "**Mi Taller Digital**"

2.- LEY SEP:

El Liceo San Ignacio de Empedrado, sección básica, según la Ley SEP, fue en sus inicios catalogado como emergente y desde el 2012, como autónomo, tiene la calidad de alumnos prioritarios , incorporándose los cursos 7º y 8º básicos y 1º y 2º medios en forma sucesiva, hasta llegar al 4º medio.

Estos últimos años el Liceo ha elaborado el Plan de Mejoramiento Escolar (PME) creando acciones para las cuatro áreas y sus respectivas dimensiones, en base al Diagnóstico Institucional. También se aplicaron pruebas evaluativas de diagnóstico, intermedia y finales, para monitorear avances en logros y cumplimiento de objetivos y metas anuales en: Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Formación Ciudadana (7º y 8º años), en 1º y 2º medio se evalúa Comprensión Lectora y Resolución de Problemas, esto se realizó durante el 2015y el 2016, a partir del año 2017, la plataforma del PME introdujo modificaciones y no se aplicó diagnóstico ni monitoreo de los objetivos de aprendizajes y metas anuales.

A través de este Plan, se contrató Asistencia Técnica Educativa (ATE, año 2009 y 2010, solamente), para los subsectores de Lenguaje y Matemática. Posteriormente, desde el 2010 hasta hoy los PME han sido trabajados por el equipo técnico pedagógico, director y docentes del EE y, nos han colaborado desde la **Deproe** de Talca nuestros Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP). **En la actualidad, desde el 2016, nos colaboramos a través de las reuniones de Redes entre escuelas y liceos municipales de nuestra comuna y la** comuna de Constitución. Esto ha significado conocer, compartir, intercambiar, actualizar todo lo relacionado con los sellos del ministerio de educación y, por ende, mejor gestión y resultados pedagógicos con nuestros alumnos en nuestro Liceo.

El Plan de Mejoramiento, es revisado y evaluado cada año, tanto por los docentes y directivos, para hacer los ajustes necesarios, incorporando nuevas acciones, reformulando o eliminando otras, a través del Consejo Escolar se da a conocer a todos los estamentos representados, donde los apoderados pueden hacer sugerencias pero no imponer, es el EE quien decide priorizar las necesidades pedagógicas primeramente para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y, de esta forma, cumplir con entregar una educación de calidad y equidad a todos ellos.

3.- JEC

Desde el año 2009 nuestro Establecimiento se ha incorporado al proyecto JEC, de Jornada Escolar Completa, considerando que cuenta con la infraestructura necesaria para tal fin, realizado un diagnóstico de la situación y considerando los objetivos estratégicos de apoyo en las distintas asignaturas y al aspecto motivacional de nuestros alumnos. Desde el año 2015 se han diseñado talleres artísticos en las horas de libre disposición, los que tiene relación directa con el desarrollo personal y de los aprendizajes de todos los alumnos.
Cabe mencionar que el Proyecto de JEC para el nivel parvulario está en trámites, Daem junto al Director se encargará de afinar los detalles para la postulación. Los alumnos con JEC tienen horario de acuerdo a las normativas de ministerio, definido y conocido por la comunidad y, un gran porcentaje de ellos desayuna y almuerza en el Establecimiento, haciendo uso de Programa de JUNAEB.

CRA:

El Establecimiento cuenta con infraestructura y espacio suficiente para que los alumnos puedan visitar en horas de recreos y, en horas de clases programadas por el docente, el Centro de Recursos de Aprendizaje, éste espacio cuenta con bastante material de literatura (libros, enciclopedias, cuentos, diccionarios, atlas, novelas, etc; además con otro tipo de material de apoyo a los aprendizajes de los alumnos en las distintas asignaturas: láminas didácticas, globos terráqueos, Mapamundi, material didáctico para la enseñanza de la matemática, dorsos humanos, juegos de salón Proyector, computador, entre otros.
Con recursos SEP (2013), en básica, se implementó el rincón del Fomento Lector, se adquirieron banquetas, alfombras y se instalaron canaletas para ubicar los libros con la portada a la vista y alcance de los alumnos, especialmente para los alumnos del nivel parvulario y primer ciclo básico. Se apoya el Plan de Fomento Lector desde la temprana edad, las educadoras de párvulos dan vida a este plan. **Además, a través de recursos SEP y Proyecto de Revitalización se compran y renuevan libros y material didáctico para el trabajo pedagógico de todos los alumnos del establecimiento.**

4.- FUNDACIÓN ARAUCO:

A contar del año 2008, la Ilustre Municipalidad y el Departamento de Educación Municipal, firmaron un convenio de colaboración en perfeccionamiento y puesta en marcha de una serie de estrategias tanto en: desarrollo de la Autoestima, como en Lenguaje y Matemática, para el trabajo pedagógico de Pre-básica y enseñanza básica.

La Fundación Arauco, realizó perfeccionamiento en ambos subsectores para las educadoras, docentes de enseñanza básica y directivos del establecimiento durante cuatro años. Todos los módulos de trabajo fueron reconocidos por el CPEIP y con

exigencia máxima de asistencia. Se entregaron los certificados correspondientes a todos los docentes que cumplieron. La Fundación entregó once estrategias las que fueron observadas por el equipo multidisciplinario en el aula, informándose de inmediato las sugerencias al docente. En la actualidad, se han institucionalizado todas las estrategias de la Fundación, desde Kínder a 8º año básico. Aún el Liceo mantiene contacto con la Fundación Arauco, visitan el lugar y realizan reuniones con Daem y directores de la comuna. Invitaciones a Seminarios y, además, sección básica el año 2013 postuló con una estrategia de la Fundación Arauco, **Plan Lector, al VI Concurso de Red Escuelas Líderes, Educar en Pobreza, por ello, en Junio de ese año se nos reconoce como Liceo que aporta a la educación de calidad contra la pobreza. Desde ese año, el Liceo forma parte de la red de Escuelas Líderes. A fines del primer semestre representantes del Liceo asisten a Seminario anual en la ciudad de Santiago y, a encuentro de Macrozona Sur, en el mes de Noviembre de cada año.**

Enero del 2016, Fundación Arauco entrega capacitación a los profesores del primer ciclo, docentes de Lenguaje y directivos sobre evaluación de textos escritos.
Este año 2017, Fundación Arauco una vez más demostró preocupación por los niños y coordinaron con las autoridades de nuestra comuna " Talleres de Apoyo en Crisis" para todos los funcionarios del departamento de educación, debido al macro incendio que afectó a nuestra comuna en enero del 2017, donde nuestros alumnos , apoderados y funcionarios se vieron afectados emocionalmente y económicamente, por pérdidas de sus casas y enseres importantes para sus vidas.

5.- PROGRAMAS ESPECIALES:

a.- Programa de Educación Ambiental: A partir del 2015, **uno de nuestros SELLOS** como Liceo es, cuidar y preservar el medio ambiente. Por lo tanto, el EE tiene entre sus objetivos específicos, la necesidad de permanecer en constante resguardo de los problemas medio ambientales, por tal razón se ha incorporado al programa de educación ambiental patrocinado por la CONAMA. Se concluyó la etapa de certificación, y existen compromisos a nivel de Liceo para seguir trabajando e involucrando a los alumnos con el tema medioambiental, junto al docente nominado para ello, **este año 2017**, se gestionó la creación de una Brigada Ecológica con alumnos de segundo ciclo básico, para apoyar este Programa de cuidados y preservación del medio ambiente, tema tan necesario y relevante en la actualidad.

Además en algunas asignaturas, como por ejemplo, en Ciencias Naturales, se insistirá en relacionar, entrelazar y trabajar cuidados del medioambiente, puesto que es un problema de todos.
Un docente del establecimiento coordinará este programa y elaborará un plan anual de acción, con la finalidad de aplicarlo de manera eficiente. En este Programa, el Liceo ha recibido la colaboración de CONAF (2013), quién hizo entrega al director plantas de árboles para ubicarlos y plantarlos en los jardines del establecimiento (básica y media).

Este año **2018,** una vez más CONAF hizo entrega de árboles nativos al establecimiento, los que fueron recibidos y plantados por la Brigada Ecológica y el docente encargado.

b.- Programa de Seguridad Escolar: otro de los objetivos estratégicos de este PEI, dice relación con la seguridad dentro del recinto escolar, la prevención de accidentes y la preparación de los alumnos y alumnas en situaciones de emergencia en caso de terremotos o incendios, un plan anual de acción determinará a los docentes encargados de su ejecución, y que entre otras cosas determinarán las zonas de seguridad, pondrán en práctica los ensayos de evacuación de salas y hacer un catastro de los lugares de mayor peligro dentro del establecimiento y sus instancias de solución.
El docente encargado realiza presentación del Plan Integral de Seguridad Escolar **(PISE)** a la comunidad educativa, define roles y funciones de acuerdo a ubicación en el Liceo, programa simulacros de evacuación, los que una vez ejecutados, se analiza lo que se observó, con el afán de mejorar. Además, ubica y expone en un lugar visible del establecimiento, plano con zonas de seguridad del recinto escolar.

Para resguardar la seguridad de todos, el colegio busca redes de apoyo con: bomberos, carabineros, consultorio, municipalidad, centro de padres, entre otros, para que a través de una mesa de trabajo, conversar y enfrentar de la mejor manera alguna catástrofe que pueda ocurrir y afectar al recinto educacional.

c.- Programa Vida Sana: Las políticas educacionales actuales están también dirigidas hacia la salud de los estudiantes, por lo tanto, este establecimiento educacional considera de imperiosa necesidad integrarse al programa "Vida Sana", conscientes del sedentarismo de nuestros alumnos y alumnas, la obesidad, los problemas dentales, y todo aquello que incida directamente en la salud de los estudiantes. También cabe mencionar **que otro de los SELLOS** de nuestro establecimiento es la preocupación por la vida sana de los estudiantes, para una mejor calidad de vida en el futuro.

Apoyados en los Planes y Programas en concordancia con las nuevas bases curriculares (2013), todos los cursos de 1º a 4º básico tienen cuatro horas semanales de Educación Física y Salud, donde el profesor especialista trabaja los tres ejes de la asignatura y, el tema de la vida saludable es transversal en los tres. Se planificarán recreos con música de Zumba **y/o recreos entretenidos**, donde los alumnos y personal pueden participar dirigidos por el profesor de Ed. Física o un monitor cargo. Con recursos de los Proyectos de Revitalización, se adquirieron mesas de Taca-Taca y de Ping –Pong, balones, entre otros, para dar vida a los recreos entretenidos, de esta manera los estudiantes se mantienen en actividad física, comparten y se recrean sanamente, además, es un aporte a la sana convivencia escolar.

Por otra parte el CESFAM, dentro de sus Proyectos y objetivos también realiza actividades con los alumnos del establecimiento, promoviendo la vida saludable a través de: talleres, desayunos saludables, recreos bailables, etc.
Un docente coordinador y encargado de Salud, tendrá como misión informarse y participar en reuniones de trabajo en la que se establezcan con claridad las medidas que deben tomarse a nivel de Establecimiento y, de esta manera tener alumnos y alumnas con una vida saludable.

En este mismo contexto, JUNAEB, ofrece a los alumnos atención odontológica, oftalmológica, otorrino y columna en los niveles de pre-básica y básica. El módulo dental está instalado en la escuela básica y, también atiende urgencias de los estudiantes y, de otros alumnos de la comuna.

d.- Programa de Integración Escolar: (PIE).
El Liceo cuenta con staff de profesionales especialistas que están a cargo de los alumnos de los diferentes cursos que se encuentran integrados al proyecto.
Primeramente, los estudiantes son pesquisados y evaluados por un equipo evaluador, es decir, personal profesional, (Psicólogo, fonoaudiólogo, profesor Diferencial, Psicopedagogos, etc.) seguido a esto, se levantan los informes correspondientes, para determinar el diagnóstico de cada uno de los alumnos. Cabe señalar que antes que todo, se cita a los apoderados de los alumnos para que se informen, entreguen información y, firmen autorizaciones para ser evaluados.
De **acuerdo al diagnóstico** personal, los alumnos son derivados a otros especialistas, profesionales competentes e idóneos, cuando el caso así lo requiera, por ejemplo, Neurólogo, Psiquiatra Infanto-juvenil, Oftalmólogo, entre otros. Los alumnos que son detectados con necesidades educativas especiales (NEE), se suben a la plataforma del Ministerio. Los profesores especialistas trabajan con ellos en aula común mínimo 08 horas semanales y en aula de recursos, de acuerdo al Decreto 170/2009. **En la actualidad** se realiza trabajo colaborativo entre profesor de asignatura y docente especialista, planifican Co-docencia en el aula y crean, modifican y revisan instrumentos de evaluación, donde los alumnos puedan tener la oportunidad de demostrar todo lo que saben, sin perder de vista que el foco del aprendizaje es el alumno.

e.- Actividades extraescolares: Por la incorporación de nuestro Liceo a la Jornada Escolar Completa, se han integrado algunos talleres, con cargo a las horas de libre disposición. Docentes y monitores tienen a su cargo la ejecución de talleres artísticos, deportivos y de orden social y, con la participación de la Casa de la Cultura y, profesionales del Servicio País, se ha trabajado con alumnos del 2º ciclo en talleres instrumentales y de Teatro.

Con recursos SEP, se ejecutan Talleres Deportivos fuera del horario de clases, los alumnos se inscriben y participan de acuerdo a sus reales intereses y habilidades. A cargo de estos talleres está el profesor de educación Física.

Cabe mencionar, que se gestionan salidas deportivas a nivel comunal, provincial y regional, con colaboración de Daem, previa autorización de los padres y apoderados, los alumnos viajan para participar en diferentes disciplinas deportivas, siempre acompañados por el profesor a cargo de extraescolar y funcionarios del Liceo. Los gastos de transporte son costeados con recursos SEP, al igual que las colaciones de los alumnos.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA:

Para la organización y buena gestión institucional, el Liceo requiere estar en permanente contacto y recibiendo toda información que emane del Ministerio de Educación, como así también del nivel central (Departamento Provincial de Educación de Talca)).
A nivel local, es vital la comunicación y colaboración de la Ilustre Municipalidad y del Departamento de Educación Municipal y, **la participación en reuniones mensuales de Redes de escuelas y/o Liceos,** donde recibimos, entregamos y compartimos información actualizada respecto de las políticas de educación atingentes a nuestros días. Generalmente, participa el Director y jefe de UTP, quienes en Taller de Reflexión Pedagógica, replican al resto de los docentes de cada establecimiento.

A nivel interno:

- **El Consejo Escolar** es una instancia en la que se toman importantes decisiones referidas al funcionamiento del establecimiento. Su frecuencia de reuniones será de cuatro veces mínimas en el año y lo integran: el Sostenedor, el Director, un representante de los Docentes, del Centro General de padres, un representante de los Asistentes de la educación, Directiva del Centro de Alumnos Media.
El equipo directivo (director, inspector general y jefe técnico) conforman un equipo cuyos roles y funciones se encuentran claramente establecidos en el Manual de Convivencia Escolar.
El año 2016, se integró un representante del Programa de Integración Escolar (PIE). Asimismo, este año 2017, el director invita a los Consejos Escolares, a la Dupla Psicosocial.

- **El Director ejerce liderazgo pedagógico y administrativo**, gestionando instancias de participación de todos los entes del establecimiento: directivos, docentes, coordinadora del nivel parvulario, Centro de Padres, Centro de alumnos, Integración, Asistentes de la Educación, etc.
El Director en su rol de líder pedagógico, en reuniones y/o talleres invita al cuerpo de profesores a analizar y reflexionar acerca de los cuatro dominios del Marco para la Buena Enseñanza (MBE), aludiendo que el Docente tiene un llamado ineludible que es el de la VOCACION, el llamado a SER, de esta manera se trabaja para el logro y avances pedagógicos y personales de todos los estudiantes.

- **Consejo de Profesores**, se conforma con todos los docentes del Liceo, tanto de Básica como de Media, Equipo PIE, Dupla Psicosocial y las educadoras de párvulos. Dirección los convoca mensualmente para informar acerca del trabajo que se está realizando con respectivos cursos, como también para que tomen conocimiento de la información oficial que llega desde Daem y Secretaria Ministerial. Ante situaciones técnicos- pedagógicas toman la decisión en conjunto con el equipo directivo, puesto que tienen carácter consultivo y resolutivo.
Las funciones del Consejo de profesores están explicitadas en el Manual de Convivencia Escolar.

- **Taller de Reflexión Pedagógica**: Esta reunión se ejecuta los días Miércoles, desde las 16:00 a las 18:00 horas, dos horas cronológicas semanales, en enseñanza básica, mientras que en enseñanza Media estos talleres se realizan los días Martes, desde 17:00 a 18:30 horas. Estos talleres son dirigidos por los Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica respectivos y su modalidad es el trabajo en equipo y colaborativo. La idea es poder planificar en conjunto con el docente del curso paralelo y compartir metodologías.
Su función es reflexionar y compartir sobre las prácticas pedagógicas y estrategias de aprendizajes que se utilizan para el trabajo con los alumnos-as, es decir, compartir experiencias pedagógicas exitosas y motivaciones de inicios de clases, entre otras.

- **Reuniones de Subcentros**: se reúnen una vez al mes durante dos horas cronológicas, dirigidas por el profesor jefe en común acuerdo con la directiva de los subcentros, en ellas se realizan talleres para padres, de acuerdo a necesidad del grupo-curso, tanto de alumnos como de padres y apoderados, se entregan informaciones sobre rendimiento y conducta de los alumnos y alumnas. La Dirección entrega temario informativo para estas reuniones, incluida información de adquisición de recursos por SEP y otras acciones que se ejecutan en el establecimiento.

Estos equipos de trabajo funcionarán en forma permanente, y corresponderá al equipo directivo, asignar y determinar los tiempos, de los docentes en su carga horaria y los horarios de funcionamiento.
El director en su calidad de líder administrativo y pedagógico, junto al jefe de la unidad técnico pedagógica, coordinarán, supervisarán pedirán cuenta y evaluarán el trabajo de los distintos equipos en talleres de reflexión pedagógica, consejos administrativos y técnico-pedagógicos.

El Liceo cuenta con un Manual de Convivencia Escolar en la que se detallan las normas que permiten una sana convivencia entre sus actores. Este manual es revisado, consensuado, modificado y elaborado con la participación de toda la comunidad escolar, al final de cada

año escolar. Un extracto de este reglamento, será incorporado a la Agenda de los alumnos y alumnas y dado a conocer a los Padres y Apoderados al momento de la matrícula, en Diciembre de cada año.

A partir del año 2012, la dirección del establecimiento decide entregar Agendas Escolares en forma gratuita para todos los alumnos, desde 1º a 4º Medio, adquiridas con recursos SEP.
Como una forma de fortalecer su autonomía, el Liceo ha elaborado su propio reglamento de evaluación, tomando como base el Decreto 511 de 1997 del Ministerio de Educación y sus modificaciones. Este reglamento será analizado cada año con el fin de efectuar las modificaciones correspondientes si las hubiera, dar a conocer a los alumnos y apoderados en jefaturas de curso y reuniones de subcentro respectivamente, e incorporar un extracto del mismo en la Agenda escolar de los estudiantes. También se le entrega al apoderado un extracto de este Manual el día de las matrículas de cada año.

DIMENSIÓN COMUNITARIA:

Existen en el Liceo diversas formas de comunicación y relación con los Padres y Apoderados. Entre ellas, podemos mencionar en primer término, la incorporación de un representante del Centro General de Padres al Consejo Escolar (Presidente, Secretaría…). Las Asambleas Generales, efectuadas con una periodicidad de dos a tres meses. El Director del establecimiento nombra un docente como asesor y a su vez, nexo entre la Institución y el Liceo.
El centro General de Padres cuenta con Personalidad Jurídica, lo que le permite postular a proyectos.

El Director del Establecimiento rendirá Cuenta Pública a toda la comunidad educativa en el mes de Abril de cada año, de acuerdo a lo estipulado en Circular N°1 de la Superintendencia de Educación Escolar.
Los subcentros son una eficiente forma de relacionarse y comunicarse con los Padres y Apoderados, acción que debe desarrollar el respectivo profesor jefe, con una periodicidad de un mes.

El Liceo organiza cada año, en el mes de Septiembre, "**Día de la Chilenidad**", con la participación activa de los padres y apoderados, tanto en stand de degustación de comidas típicas, como en la participación directa en números artísticos y/o bailes típicos chilenos, apoyan la presentación de sus hijos o pupilos y concurren al EE para presenciar y degustar lo preparado.

A partir del 2016, el Liceo organiza y realiza el "Festival de la Voz," para dar oportunidad de participación a los alumnos con talentos musicales.

La celebración del Día del Apoderado es otra instancia de encuentro en la que participan de una jornada deportiva recreativa y de una ceremonia en la que se destaca la participación de ellos. En el mes de Diciembre en el acto final se destaca a los apoderados más comprometidos con su grupo-curso y con el Liceo, reciben estímulos de parte de la dirección del EE.

A través del PME se gestiona instancias de reconocimiento para los alumnos tales como: viaje dentro de la región, para los alumnos destacados en el cuadro de honor, desde 5º básico a 4º medio, para primer ciclo y nivel parvulario, se adquieren estímulos y se entregan a los alumnos en acto cívico.

El Liceo tendrá una participación activa en eventos organizados por otras instituciones tales como: desfile de fiestas patrias, olimpiadas deportivas y artísticas, actos cívicos etc.

El Liceo se relaciona en forma permanente con otras Instituciones de la comunidad tales como: Municipalidad, Bomberos, Carabineros, Departamento de Salud y Departamento Social, Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura, entre otros, cuyo objetivo principal es incorporar redes de apoyo para la atención y desarrollo de los estudiantes.

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA:

La contratación del personal, es efectuada por el Departamento de Educación Municipal, mediante llamado a concurso público.
El tiempo escolar de los alumnos y docentes se determina bajo criterios técnico pedagógico, que permita desarrollar las habilidades de los alumnos en forma integral, evitando el agotamiento físico e intelectual de ellos, se considera los Planes y Programas de Estudio y las horas de libre disposición y de colaboración.

El tiempo del personal, se determina de acuerdo a las necesidades del Liceo, procurando que nuestros alumnos y alumnas sean siempre atendidos en forma oportuna y con alto grado de eficiencia.

El responsable del mantenimiento de la infraestructura del establecimiento es el DAEM, quien a través de la subvención de mantenimiento, vela por la implementación de bienes y servicios que se requieren.
El año 2014 a través del Proyecto de Revitalización se pudo adquirir insumos para las aulas de clases, ejemplo: Radios, Laboratorio Móvil Computacional, Estufas a gas (para todas las salas) y Estufas a leña (3).

La Ley SEP, permite al Liceo adquirir recursos didácticos y audiovisuales y material fungible que ésta requiere para el desarrollo de las actividades pedagógicas en el aula

como fuera de ella y, contratar recursos humanos necesarios para atender y satisfacer necesidades, administrativas y pedagógicas, del Establecimiento, como ayudantías para los 1º y 2º básicos.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO:

Es de vital importancia realizar una evaluación permanente de la implementación del PEI, para detectar falencias y encontrar las soluciones más apropiadas y en el momento oportuno, por tal razón existe un grado de flexibilidad en su estructuración que permita realizar modificaciones por parte del equipo directivo. Esta evolución incorpora los logros que deben ser verificados semestralmente para tomar decisiones oportunas. En este contexto es de vital importancia la connotación de los reales aprendizajes de los alumnos y alumnas y que se alcancen los Objetivos y Estándares de Aprendizaje esperados con un alto nivel de exigencia, acordes con los objetivos estratégicos planteados en este instrumento de planificación y de mirada amplia, que además, integra y articula todos los demás programas y proyectos en función de una mejora educativa. Este es desafío que enfrenta el Liceo San Ignacio de Empedrado y, se logrará con colaboración entre todos los estamentos que componen esta Comunidad Educativa.

Entendemos que, acorde a las nuevas políticas de gobierno el sentido del PEI se forja desde:

_ El Contexto de la Reforma: (Integralidad, Inclusión, Formación Ciudadana y Colaboración)
Proceso de desarrollo, valor agregado= habilidades = resultados = calidad educativa.

"Sólo a través de la educación, los pueblos pueden surgir y salir de la pobreza. Esta movilidad social engrandece al género humano".

HÉCTOR GARRIDO LUNA
JEFE U.T.P.
DIRECTOR LICEO (R)